

# Aniversario de SONOVISION

Hace un año, un equipo periodístico dirigido por Carlos Vera, se propuso hizo su incursión en la pantalla de Canal 2, para presentar una nueva forma de periodismo radio-televisivo a nivel nacional.

La aventura, si así podría llamarse, significaba un reto para sus protagonistas. "SONOVISION, DONDE SE HACE NOTICIA", rezaba este slogan de promoción del citado informativo.

Ha transcurrido ya un año, donde indudablemente se han tenido que sortear mil y un dificultades, hasta llegar a ser el primer informativo a nivel nacional que se transmite desde las 06h00 hasta las 08h30 de lunes a viernes.

Con todo orgullo, Carlos Vera ha señalado reiterativamente que es el informativo que todos imitan" pero que seguramente no llegarán a igual, pues en este año de fructífera labor han logrado aglutinar hombres y mujeres de gran valía en el quehacer periodístico nacional.

DIARIO LA HORA, que tuvo el privilegio de tener como Editor a Carlos Vera, le exterioriza su efusiva felicitación, así como a todo el personal que hace SONOVISION.

de Estado "se haberse alterado por cosas sin sentido; lo decepcionante, haber encontrado que marcha sobre el mismo terreno; lo novedoso, aceptar en alguna medida la necesidad de rectificaciones. Además, haber aceptado que se equivocó en matemáticas y en política.

Se especifica que la firma comenzará la operación de dragado mediante contrato que deberá suscribir con INECEL.

En cuanto al dragado en dos etapas, se señaló que estudios determinaron que era indispensable extraer los sedimentos del reservorio por medio de dragas, opera-

## REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

### DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "KORES DEL ECUADOR S.A."

1. CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION - La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "KORES DEL ECUADOR S.A." se otorgó en la ciudad de Quito el 5 de octubre de 1989, ante el Notario Primero del cantón Quito, ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, doctor Carlos Muñoz Insua, mediante Resolución No. 89.1.1.02381 de 26 de Dic. de 1989 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito. Bajo el No. 052, Tomo 121, Quito, a 03 de enero de 1990.
2. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL - El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$1.53'000.000,00 con lo cual queda elevado a la cantidad de \$1.153'000.000,00.
3. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL - El aumento de capital de la Compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado en su totalidad en numerario.
4. En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales de la Compañía, el mismo que en adelante dirá: "El Capital Social de la compañía es de ciento cincuenta y tres millones de sucres (\$1.153'000.000,00) que estará representado por ciento cincuenta y tres millones (153'000.000) de acciones ordinarias y nominativas de un sucre (\$1.00) de valor cada una, numeradas del uno (1) al ciento cincuenta y tres millones (153'000.000) inclusive". El resto de este Artículo permanecerá igual.

Quito, a 18 de enero de 1990

Glorinda Alvear U.  
SECRETARIA GENERAL, ENCARGADA  
svr-369